ALCALDÍA MUNICIPAL
PIENDAMÓ - TUNÍA
NIT. 891.500.856-6

Piendamó- Tunía, 20 de agosto de 2026

Señora:
DORA LILIANA MENESES CERÓN
Profesional universitario Presupuesto
Secretaria de Hacienda

ASUNTO: SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - INVERSIÓN

Atento saludo.

Obrando de Conformidad con la normatividad que rige la contratación pública, comedidamente solicito a usted, expedir certificado de disponibilidad presupuestal en los siguientes términos:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CARACTERIZADOR NUMERO 1 PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN EL ÁREA DE GESTION DEL RIESGO Y DE DESASTRES EN ATENCION A LA EMERGECIA DEL EVENTO SISMICO EN EL MARCO DE LA DECLARATORA DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ TUNÍA DEPARTMENETO DEL CAUCA.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	CÓDIGO CPI	DESCRIPCIÓN
SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias
SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno
PRODUCTO	4503003	Servicio de asistencia técnica
INDICADOR DEL PRODUCTO	450300300	Instancias territoriales asistidas

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
202500000001114	Desarrollo de acciones para la implementación del plan municipal de gestión del riesgo de desastres en el municipio de Piendamó – Tunía.

VALOR TOTAL: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.400.000).

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION

VERIFICACIÓN BANCO DE PROYECTOS:	**DIEGO FERNANDO CIFUENTES HURTADO** Profesional Universitario

CODIGO CPC	CONCEPTO
83990	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p

CODIGO CCPET	PRODUCTO / SERVICIO
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

RUBRO PRESUPUESTAL

450300300-450300300-1000-2025000000001114-10.0-1.2.4.3.03-1-Actual-ENTIDAD-1

VERIFICACIÓN SALDO PRESUPUESTAL:	**ARY FERNANDO PECHENE RODRIGUEZ** Secretario de Hacienda

Atentamente,

JOHN FREIMAN URBANO URRUTIA
Alcalde Municipal

Proyectó: Diego Cifuentes – Banco de Proyectos
Reviso y Aprobó: Arnoby Pechene - secretaria de Planeación e Infraestructura